

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°032-2023-MPA-1**

En Arequipa, a los 24 días del mes de enero del año 2024, en el Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Provincial de Arequipa, siendo las 15:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 397-2023-MPA/GM, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 032-2023-MPA-1, cuyo objeto de convocatoria es la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACION DE BARANDAS METÁLICAS Y PASAMANOS METÁLICOS (A TODO COSTO) PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA I.E. 40001 LUIS H. BOURONCLE, DEL CENTRO POBLADO DE AREQUIPA, CALLE PERAL 710, DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA", el Comité de Selección conformado por:

PRESIDENTE TITULAR	: WILBERT JAFETT ANAHUA APAZA	ÁREA USUARIA
MIEMBRO TITULAR 1	: KATIA DEL VALOR PALOMINO LAZO	ÁREA USUARIA
MIEMBRO TITULAR 2	: MAUDE JAQUELINE APAZA SUPO	OEC

Se instaló el Comité de Selección del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 032-2023-MPA-1, cuyo objeto de convocatoria es la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACION DE BARANDAS METÁLICAS Y PASAMANOS METÁLICOS (A TODO COSTO) PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA I.E. 40001 LUIS H. BOURONCLE, DEL CENTRO POBLADO DE AREQUIPA, CALLE PERAL 710, DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA", para lo cual se informó y acordó lo siguiente:

**PRIMERO.** – Se procede a la verificación en la plataforma del SEACE, a los participantes inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

N°	Tipo proveedor	RUC/ Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10174550064	PANTOJA AQUINO EVER GREGORY	30/12/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10296119968	APAZA HUAMAN LUIS ELIAS	9/01/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10465182241	NINANTAY TOVAR JEAN CARLOS	29/12/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20447635756	TESUCSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	4/01/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20455108242	FAMETSA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	9/01/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20455287406	COS E.I.R.L.	30/12/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20539535065	CONSTRUCCION, MINERIA Y TRANSPORTE NEYRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	7/01/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20543344193	COMATPERU S.A.C	4/01/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20552016760	CIMODISS PERU S.A.C.	5/01/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20558238713	ROGGERS CONSTRUCTORES & CONSULTORES E.I.R.L	4/01/2024	Válido
11	Proveedor con RUC	20601206481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	31/12/2023	Válido
12	Proveedor con RUC	20602156126	EMPRESA CONSTRUCTORA MANZANO E.I.R.L.	6/01/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20602253768	"SVIMULT S.A.C."	29/12/2023	Válido
14	Proveedor con RUC	20602976387	DISEÑOS PROYECTOS METALMECANICOS Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DIMETCO S.A.C.	2/01/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20605579788	CONSULTORES Y EJECUTORES MYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CEMYR S.A.C.	4/01/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20605821139	CONTRATISTAS GENERALES JY APAZA INGENIEROS E.I.R.L. - JY APAZA INGENIEROS E.I.R.L.	2/01/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20606026651	GRUPO PIMENTEL S.A.C.	3/01/2024	Válido
18	Proveedor con RUC	20606847115	INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCION SOSTENIBLE E.I.R.L.	29/12/2023	Válido
19	Proveedor con RUC	20606988339	AMET CONSTRUCCION MINERIA Y MULTISERVICIOS E.I.R.L.	4/01/2024	Válido
20	Proveedor con RUC	20607926639	PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA INTEGRAL EMPRESARIAL PROINCEM E.I.R.L.	3/01/2024	Válido
21	Proveedor con RUC	20608474073	CONSTRUCCION,DISEÑOS,INVERSIONES Y PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CODINPRO S.A.C	3/01/2024	Válido
22	Proveedor con RUC	20609045338	CARTER & HURTADO S.R.L.	3/01/2024	Válido
23	Proveedor con RUC	20609275252	ARQUITECNOLOGIA S.A.C.	29/12/2023	Válido
24	Proveedor con RUC	20609409445	F & A ENGINEERING GROUP S.A.C.	1/01/2024	Válido
25	Proveedor con RUC	20610521208	BRASCON CONTRATISTAS E.I.R.L.	5/01/2024	Válido
26	Proveedor con RUC	20611405210	CONSTRUCTORA AVAL'S S.A.C	29/12/2023	Válido
27	Proveedor con RUC	20611427591	GRUPO TRANS PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	3/01/2024	Válido
28	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	9/01/2024	Válido



**SEGUNDO.** - Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas a través de la plataforma del SEACE, siendo los que aparecen a continuación:

N°	Tipo proveedor	RUC/ Código	Nombre o Razón Social	Fecha de Presentación	Hora de Presentación	Estado
1	Proveedor con RUC	20602253768	CONSORCIO SEÑOR DE LOS MILAGROS	10/01/2024	22:17:45	Válido
2	Proveedor con RUC	20455287406	CONSORCIO ALFA	10/01/2024	19:01:15	Válido
3	Proveedor con RUC	20602976387	DISEÑOS PROYECTOS METALMECANICOS Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DIMETCO S.A.C.	10/01/2024	18:57:08	Válido
4	Proveedor con RUC	20605821139	CONTRATISTAS GENERALES JY APAZA INGENIEROS E.I.R.L. - JY APAZA INGENIEROS E.I.R.L.	10/01/2024	20:15:41	Válido
5	Proveedor con RUC	20609045338	CARTER & HURTADO S.R.L.	10/01/2024	03:16:06	Válido
6	Proveedor con RUC	20543344193	COMATPERU S.A.C	10/01/2024	17:19:19	Válido
7	Proveedor con RUC	20558238713	CONSORCIO ROGERS	10/01/2024	20:26:10	Válido
8	Proveedor con RUC	20552016760	CIMODISS PERU S.A.C.	10/01/2024	17:35:38	Válido
9	Proveedor con RUC	20602156126	CONSORCIO SAN MATEO	10/01/2024	23:54:39	Válido
10	Proveedor con RUC	20455108242	FAMETSA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10/01/2024	21:35:55	Válido

**TERCERO.** - Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1 del CAPITULO II de las bases administrativas integradas del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N.º 032-2023-MPA-1.

En concordancia con el Numeral 81.2. Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), d), e), f), g) y del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera **NO ADMITIDA**.

N°	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA SU ADMISIÓN	CONSORCIO SEÑOR DE LOS MILAGROS	CONSORCIO ALFA	DIMETCO S.A.C.
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
4	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
5	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4).	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
6	Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	PRESENTO	PRESENTO	NO CORRESPONDE
7	El precio de la oferta en SOLES. (Anexo N° 6)	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
<b>OFERTA (ADMITIDA) O (NO ADMITIDA)</b>		<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

Nº	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA SU ADMISIÓN	CONTRATISTAS GENERALES JY APAZA INGENIEROS E.I.R.L.	CARTER & HURTADO S.R.L.	COMATPERU S.A.C
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
4	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
5	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4).	PRESENTO	PRESENTO	NO CUMPLE
6	Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
7	El precio de la oferta en SOLES. (Anexo N° 6)	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
<b>OFERTA (ADMITIDA) O (NO ADMITIDA)</b>		<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>



Nº	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA SU ADMISIÓN	CONSORCIO ROGERS	CIMODISS PERU S.A.C.	CONSORCIO SAN MATEO	FAMETSA S.C.R.I
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
4	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
5	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4).	PRESENTO	NO CUMPLE	PRESENTO	PRESENTO
6	Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	PRESENTO	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO CORRESPONDE
7	El precio de la oferta en SOLES. (Anexo N° 6)	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
<b>OFERTA (ADMITIDA) O (NO ADMITIDA)</b>		<b>ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>



• **COMATPERU S.A.C: NO ADMITIDA:**

De la revisión del Anexo 4 Declaración Jurada de Plazo de Prestación del Servicio, NO CUMPLE de conformidad con lo establecido en las bases integradas que indica que, el plazo de la prestación del servicio es 75 días calendarios contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato y no de la "generación de la orden de compra".

• **CIMODISS PERU S.A.C.: NO ADMITIDA:**

De la revisión del Anexo 4 Declaración Jurada de Plazo de Prestación del Servicio, NO CUMPLE de conformidad con lo establecido en las bases integradas que indica que, el plazo de la prestación del servicio es 75 días calendarios contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato y no "75 días calendarios como máximo".

• **CONSORCIO SAN MATEO: NO ADMITIDA:**

De la revisión del Anexo 5, Promesa de Consorcio, NO CUMPLE estando a lo dispuesto en la Directiva N°005-2019-OSCE/CD PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES EN CONSORCIO EN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO indica que:

**“7.4.2 Promesa de consorcio**

d) (...) En el caso de la contratación de bienes y servicios, cada integrante debe precisar las obligaciones a las que se compromete en la ejecución del objeto de la contratación, estén o no vinculadas directamente a dicho objeto, pudiendo estar relacionadas a otros aspectos, como administrativos, económicos, financieros, entre otros, debiendo aplicar en el caso de bienes, lo previsto en el acápite 4 del numeral 7.5.2.” Conforme el Anexo N°5 presentado, ninguno de los dos consorcios tiene entre sus obligaciones la ejecución del servicio.

**CUARTO.** - Seguidamente se procedió a la aplicación de Los Factores de Evaluación, de acuerdo al siguiente:

Orden de Prelación Parcial	Nombre o Razón social	Oferta	Puntaje del Precio (100 pts)	Bonificación MYPE (5%)	Puntaje Total de la Oferta
1	CONTRATISTAS GENERALES JY APAZA INGENIEROS E.I.R.L.	S/. 270,000.00	100.00	5.00	105.00
2	CONSORCIO SEÑOR DE LOS MILAGROS	S/. 298,999.00	90.30	4.51	94.81
3	DIMETCO S.A.C.	S/. 300,777.00	89.76	4.48	94.24
4	FAMETSA S.C.R.L.	S/. 309,306.00	87.29	4.36	91.65
5	CONSORCIO ROGERS	S/. 310,000.00	87.09	4.35	91.44
6	CARTER & HURTADO S.R.L.	S/. 319,800.00	84.42	4.22	88.64
7	CONSORCIO ALFA	S/. 320,000.00	84.37	4.21	88.58

**QUINTO.** - Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de requisitos de calificación especificados en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases y el cumplimiento del Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, resultando de la siguiente manera:

POSTOR	1 CONTRATISTAS GEN. JY APAZA INGENIEROS E.I.R.L.	2 CONSORCIO SEÑOR DE LOS MILAGROS	3 DIMETCO S.A.C.
<b>REQUISITOS DE CALIFICACION</b>			
<b>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a <b>S/. 332,587.19 (TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 19/100 SOLES)</b> , por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.  En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de <b>S/. 83,146.79 (OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS CON 79/100 SOLES)</b> , por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.  Se consideran servicios similares a los siguientes <b>FABRICACION E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS.</b>	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
<b>ESTADO DE PROPUESTA</b>	CALIFICADA	DESCALIFICADA	CALIFICADA

• **CONSORCIO SEÑOR DE LOS MILAGROS: NO CALIFICA CON LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR,** conforme lo expuesto en las bases integradas se considera como similares la **FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS.**

En el contrato N°20-2022-MPH/UACP-PS se tiene por objeto el "FABRICACION E INSTALACION DE ESTRUCTURAS METÁLICA PARA TECHO Y COBERTURA ALIZINC (A TODO COSTO) SEGÚN DISEÑO DE LOS PLANOS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO PARA EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVA EN EL PARQUE DE LA JUVENTUD, DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA DE HUANTA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" por un monto de **S/.469,960.00** por un plazo de ejecución de **45 días calendarios**.

Así mismo, se adjunta el Anexo N°08 Conformidad del servicio: Servicio en General o Consultoría en General, donde difiere el monto y el plazo consignado, indicando el monto del contrato: **S/.469,724.70** y en el plazo indica del **09 de noviembre del 2022 hasta el 30 de junio del 2023**), evidenciándose inconsistencias en la acreditación de la experiencia del postor en cuanto al monto y plazo de ejecución.

Es oportuno señalar que el comité de selección ha procedido a evaluar y calificar las ofertas de los postores en función a las condiciones establecidas en las bases integradas y aplicando los principios que rigen las contrataciones del estado, por lo que en prevención de la existencia de vicios ocultos en la documentación presentada por los postores, se recomienda que una vez culminada el presente Procedimiento de Selección, el órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad, proceda a realizar con la fiscalización y verificación posterior de la documentación presentada por los postores de manera oportuna, ello en concordancia con los dispuesto en el Numeral 64.6 del Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**SEXTO.-** Acto seguido en virtud a lo establecido en la normativa de la Ley de Contrataciones, según el Artículo 63 donde establece que "...El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación..."; el Comité en pleno, procede a **OTORGA LA BUENA PRO** del Procedimiento de Selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°032-2023-MPA-1**; al postor:

Nombre o Razón Social	Oferta
<b>CONTRATISTAS GEN. JY APAZA INGENIEROS E.I.R.L. (RUC: 20605821139)</b>	<b>S/. 270,000.00</b> (Doscientos setenta mil con 00/100 soles)

Acto seguido se dispone para su publicación en el SEACE, y la remisión de Expediente de Contratación del Presente Procedimiento, al Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad; una vez consentida la Buena Pro, para el cumplimiento de los Actos de la Formalización y verificación posterior, de acuerdo a lo establecido el Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Numerales 64.5 y 64.6.

Siendo las 16:00 horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluido el acto celebrado, firmando en señal de conformidad.

  
WILBERT JAFETT ANAHUA APAZA  
Presidente Titular del Comité

  
KATIA DEL PILAR PALOMINO LAZO  
Primer Miembro Titular del Comité

  
MAUDE JAQUELINE APAZA SUPO  
Segundo Miembro Titular del Comité